

LOS REGISTROS DECIMALES Y SU UTILIDAD PARA LA HISTORIA AGRARIA COLONIAL NOVOHISPANA

Jorge Silva Riquer*

La historia agraria colonial en América Latina ha sido un tema que ha ocupado a varios estudiosos. Diversos son los aspectos que han abordado, sin embargo aún faltan por tratar otros importantes, como lo han señalado ya algunos autores.¹ El tipo de fuentes que se ha utilizado son tanto privadas como públicas. Las primeras han permitido tener una visión más completa de las unidades productivas, pues abordan casi todos los asuntos relacionados con cada una de ellas durante el tiempo que funcionaron. Las segundas se elaboraron con fines fiscales, civiles o eclesiásticos, y permiten realizar un análisis de tipo macroeconómico de larga duración y además, acercarse a los diferentes aspectos que tenían relación con unidades productivas agrícolas.

Son precisamente las segundas, las fuentes fiscales eclesiásticas, las que se abordarán en este artículo. Nos interesa señalar su importancia y las posibilidades que hemos observado en su utilización, siempre con el objetivo de incentivarla y de buscar nuevas perspectivas en el uso de las mismas para el estudio de la agricultura colonial.

Tenemos que destacar la amplitud de la fuente documental, la cual tiene una relación estrecha con los límites territoriales que se establecieron para cada obispado colonial. Así, la Iglesia mantuvo casi inmóviles sus límites espaciales, conservó la dimensión marcada en lo primitivo de su origen y la permanencia de sus instituciones. Estos límites fueron los de los llamados partidos eclesiás-

* Investigador del Instituto Mora.

¹ Eric van Young, "La historia rural de México desde Chevalier: historiografía de la hacienda colonial", *Historias*, núm. 12, enero-marzo, 1986, pp. 23-65.

ticos, territorios determinados por la capacidad de control y administración de los oficios religiosos por medio de un clérigo, regular o secular. Los partidos decimales como se los llamaba, mantenían cierta unidad y coordinación respecto a las autoridades de cualquiera de los dos cleros. Se obligaban tanto a administrar los oficios, como a mantener siempre alimentados a los parroquianos. Además deberían cumplir con ciertas obligaciones, como vigilar el buen cumplimiento del pago del diezmo, tanto en lo que se refería al desempeño de los funcionarios que lo recaudaban, como de quienes deberían pagarlo.

Sobre ello, haremos una presentación rápida del origen de la fuente documental, para pasar a describirla y a mostrar las posibilidades de análisis que nos ofrece. Junto con esto, haremos una pequeña exposición de algunas críticas que ha sufrido la fuente y de los aportes que ha generado para el estudio de los sectores agrícola y pecuario en el periodo colonial.

CARACTERÍSTICAS DE LA FUENTE DECIMAL

El cobro fue, en un primer momento, más sencillo y se llevó a cabo de dos formas: una directa que se lograba por medio de cierto número de funcionarios, obligados a realizarlo y a llevar los registros necesarios. La otra, y la más difundida por lo menos en los siglos XVI y XVII, fue por medio del remate del mismo a particulares en pública almoneda; este sistema consistió en que uno o varios individuos, se comprometían a llevarlo a cabo en cada espacio fiscal y a entregar la cantidad anual pactada con la Iglesia. Con esto el clero se evitaba mantener el personal necesario y los costos de almacenamiento del producto del diezmo hasta su venta, reduciendo en mucho las pérdidas de éste, un riesgo que debería asumir el postor por los años que durara el contrato; aunque cabe aclarar que éste estableció los medios necesarios para conservar el producto del diezmo y obtener los mejores precios en el mercado de consumo.

En algunos partidos decimales, con buena producción agrícola, hubo postores que mantuvieron arrendados los diezmos por varios años; en otros donde la producción no era tan buena, o las condiciones de cobro y venta eran más desventajosas, hubo problemas para el remate, por lo que la Iglesia tenía que asumir el cobro.

Con el paso del tiempo se mantuvieron ciertas condiciones de las obligaciones decimales, pero la situación se volvió compleja, al grado que se organizó un grupo de fiscales eclesiásticos que se dedicaron de tiempo completo a mantener el cobro en las diferentes parroquias. Así, se establecieron los cargos de juez hacedor, encargado de levantar el padrón de diezmatarios y de realizar el cobro y la venta del producto; la oficina de Clavería de la parroquia, instancia fiscalizadora de la labor del juez hacedor, tenía la obligación de vigilar y revisar las cuentas de los diferentes libros elaborados por el juez, y, dentro del

Cabildo eclesiástico, había el cargo del clavero, funcionario encargado de dicha oficina.

Las obligaciones a que se sometían los funcionarios consistían en la vigilancia, registro, cobro y venta de los productos del diezmo. Para ello era necesario realizar un padrón de productores del partido eclesiástico, ya fueran dueños de la unidad productiva, o bien arrendatarios, no importando la relación de usufructo que mantenían con la tierra: todos eran susceptibles de pagar el diezmo. Con este fin el juez realizaba una inspección *in situ*, registraba el nombre de la persona que cultivó la tierra, dueño o arrendatario, obligado a pagar este gravamen; el nombre de la unidad productiva, y el tipo y giro de producción al que se dedicaba la unidad.

El registro se llevaba a cabo siempre al principio del periodo de siembra, o cría en su caso, con lo cual se podía llevar un control más fiel de la cantidad de productos agropecuarios que deberían pagar como impuesto. En el caso del agro, el tipo de siembra, la cantidad y la extensión de la tierra sembrada, eran datos de importancia para poder tener una mejor idea de lo que debían pagar. Lo mismo sucedía con el ganado; el controlar la cría, la venta y la matanza, permitía saber cómo, cuándo y dónde deberían cubrir las obligaciones materiales. Aunque, como ya se señaló, el cobro del diezmo del ganado ocasionó serios contratiempos por la movilidad de este producto.

Los documentos que se generaron para llevar a cabo esta función fueron de tres tipos: el cuaderno de registro, el mapa de manifestaciones y el cuadernillo de ventas. Cada uno contiene información de importancia para el estudio de la producción agropecuaria, cantidades, calidades, valores, unidades productivas, en fin, datos que nos permitieron conocer mejor los niveles de producción. El análisis crítico de la fuente lo realizaremos más adelante, veamos ahora el tipo de documentos.²

El primer documento es el “cuaderno de registro”. Aquí se consignaba a todos los diezmatarios, ya fueran españoles o indios; la unidad productiva, rancho o hacienda; el lugar donde se ubicaban los productos que se cultivaban, o criaban, con lo que se podían conocer bien los tiempos, en los cuales, el juez hacedor tenía que regresar a cobrar y registrar el pago decimal de cada diezmatario.³

Los “mapas de manifestaciones” eran los registros donde se asentaba lo recaudado de cada uno de los diezmatarios, consignando el tipo de producto, su calidad y el precio al cual era tasado por el recaudador del diezmo. Este documento es más importante porque registra la cantidad de producto diezmado, y

² Enrique Florescano y Lydia Espinosa, *Fuentes para el estudio de la agricultura colonial en la diócesis de Michoacán*, INAH, México, 1986-1987, vol. I, realizan una explicación extensa sobre cada uno de los cuadernos y sus posibles usos históricos.

³ Archivo Histórico Manuel Castañeda Ramírez (en adelante AHMCR), Fondo Cabildo, sección Administración pecuniaria serie Colecturía, subserie Diezmos, Zitácuaro, exp. 1754, caja 1811, 1702.

permite conocer el monto total de cada unidad productora al año, si recordamos que el diezmo debería pagarse sobre la producción total, sin descontar la simiente, pérdidas u otra reducción más.⁴

Por último, tenemos el “cuadernillo”, donde se asentaba la venta del producto diezmo, la forma, el precio y el lugar donde se vendía, las pérdidas por el almacenamiento, el costo de éste, y el líquido del diezmo del partido en cuestión. Este cuadernillo nos proporciona datos de importancia que nos permiten corroborar la otra información contenida en los anteriores documentos. Con estos tres registros podemos tener más elementos para conocer el monto de la producción, el precio de cada producto, los lugares donde se vendía, necesarios para acercarnos a los niveles de producción de cada espacio, desde una unidad productiva hasta la región en su conjunto. En estos documentos se hacía una distinción del cobro a los indios que aunque mantenía el mismo criterio de registro para ellos, en algunos casos se integraba la información a los mismos documentos.⁵

La función del recaudador era revisada por el juez hacedor y por el contador del diezmo, que trabajaban de tiempo completo en las oficinas de las parroquias y en la contaduría de diezmo de cada obispado.⁶

En 1748, la contaduría de diezmos del Arzobispado de México publicó unas instrucciones, donde se determinaba de una manera clara la forma de llevar el control del diezmo, bajo estrictas normas y con el personal especializado. Entre otros asuntos, se indicaban los tiempos en que deberían llevarse a cabo las recaudaciones del impuesto eclesiástico, por ejemplo, que el ganado y las semillas deberían recogerse de junio a agosto; se dio una explicación sobre el registro del diezmo indígena, los tributarios y sobre los productos de “Castilla”, ya fueran sembrados en tierras de la comunidad o por cuenta de alguna cofradía; también se señaló la obligación del recaudador de asistir al lugar para registrar cada producto de los indios; no se permitió que el gobernador indígena declarara por ellos. Otro dato importante fue la forma de pago, que podía hacerse en dinero, en especie o por medio de “vales”.⁷

Con el advenimiento de los Borbones a la corona española se intentó reorganizar la forma de la recaudación de los diezmos; así, en la *Instrucción de los Intendentes* se señaló la necesidad de que fueran ellos, asistidos por un grupo de funcionarios, los encargados de realizar y vigilar el cobro de este impuesto; la

⁴ *Ibid.*, Zamora, exp. 1705, caja 1808, 173.

⁵ *Ibid.*, Maravatío, exp. 10, caja 1737, 1741.

⁶ Véase Wodrow Borah, “Title collection in the bishopric of Oaxaca, 1601-1867”, *Hispanic American Historical Review*, vol. XXIX, 1949; y Michel P. Costeloe, *Church wealth in Mexico: a study of the “Juzgado de Capellanías” in the archbishopric of Mexico, 1800-1856*, Londres, Cambridge, U.P., 1967, quienes explican detalladamente las funciones de cada uno de los miembros de las oficinas del diezmo.

⁷ Fabian de Fonseca y Carlos Urrutia, *Historia general de la Real Hacienda, Secretaría y Crédito Público*, México, 1978, vol. 3, pp. 137-139.

razón era la concentración de los ingresos reales a través de la Real Hacienda, como necesidad para modernizar el sistema. Esto no fue aceptado por la Iglesia americana y sólo quedó el proyecto: el sistema se mantuvo bajo la custodia de los clérigos, los cuales lo conservaron rígido y controlado.⁸

EXPLICACIÓN Y CRÍTICA DE LA FUENTE DECIMAL

Una vez identificado el origen de la fuente decimal procederemos a dar una explicación de la fuente misma, sus características, tipo de información, calidad, el tiempo que cubren la series y su importancia; y después, el tipo de crítica que se le puede hacer al utilizarla como elemento principal para conocer la producción agropecuaria, sus tendencias a largo plazo y sus posibilidades de análisis.

Los registros decimales nos proporcionan datos importantes para conocer, desde los nombres de los productores, dueños o arrendatarios, hasta el tipo de producto, su calidad, precio y cantidad registrada; así como el proceso de venta, precio, lugar y cantidad que vendía la Iglesia una vez recaudado el gravamen, como ya mencionamos. Los registros nos permiten levantar un censo de los dueños de las unidades productivas de cada partido, por el nombre del propietario y la unidad, el tipo de cosecha y ganado que tenían, así como la cantidad obtenida cada año. La conexión de los datos de los dos primeros documentos nos proporciona una idea muy precisa de cuánto se produjo y qué precio se fijó por cada producto, tanto en el interior de cada rancho o hacienda, como en el exterior: el partido en su conjunto.

Un elemento de importancia es el seriado de las fuentes que nos permite seguir la producción en cada unidad, el posible cambio de propietarios, el aumento, disminución o cambio de producción en cada unidad y los precios de los productos de acuerdo con su calidad. Tenemos el primer cuaderno donde se anotó a los agricultores, unidades y tipo de artículos que iban a producir, datos iniciales importantes para conocer la permanencia y posibles trastornos en cada unidad. Los “mapas de manifestaciones” proporcionan el número total de diezmates de cada partido por grupos de contribuyentes, indios y no indios, lo que permite conocer la diversidad productiva de cada grupo. En estos documentos se registró la cantidad y el precio de cada producto; la forma de pago, especie, en reales o por conmutación, y la cantidad diezmada por cada productor.⁹

⁸ *Real ordenanza de intendentes de Nueva España*, UNAM, México, 1984, pp. 210-278, artículos 168-209; Horst Pietschmann, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, pp. 168-228; Nancy M. Farriss, *La corona y el clero en el México colonial, 1579-1821*, Fondo de Cultura Económica, México, 1995, pp. 87-105.

⁹ Había una distinción importante entre los diezmatarios, pues si bien se incluyó a los indios en esta contabilidad, se distinguieron de los demás productores ya que mantuvieron un status fiscal distinto, como ya hemos mencionado. En estos documentos aparece sólo la producción de los indios sujeta al diezmo.

En el “cuadernillo” podemos comprobar la calidad del producto y su precio, así como el precio a que fue vendido por la Iglesia, además de conocer algunas formas de circulación interregional de estos frutos. Con ello podemos saber las posibilidades que tenían de venderlos fuera de su mercado y la posible demanda que podían generar, elemento indispensable para conocer la integración de las regiones productoras con los diferentes mercados de consumo novohispano.¹⁰

Sin duda, todos estos elementos son de importancia para acercarnos a la producción y circulación de los frutos agropecuarios y poder explicar las necesidades propias de la demanda interna de Nueva España, en los diferentes circuitos mercantiles, los que no necesariamente deberían estar vinculados a las grandes rutas de intercambio colonial sino que seguramente estaban cubriendo otros circuitos de menor envergadura, pero de igual importancia, y manteniendo abastecidos los diferentes mercados de consumo regional.

Las críticas que se han realizado a la fuente decimal podemos dividir las en dos aspectos: el referido a la utilización de la serie del valor líquido, o sea, el valor neto obtenido por la Iglesia, y el de las series de cada fruto, en donde se estudia la cantidad y precio del artículo en el tiempo.

En algunas ocasiones, los estudios sobre el comportamiento agropecuario han sido realizados en términos generales a partir de las series del diezmo líquido o sea el valor neto, el cual ha permitido la presentación de las tendencias a largo plazo, refiriéndose principalmente a los ingresos netos que obtenían la Iglesia y los demás beneficiados de este gravamen. Sin embargo, la serie a largo plazo presenta varios problemas dignos de tomarse en cuenta antes de realizar cualquier análisis. Primero, es necesario identificar el origen de la serie. En algunos casos se obtiene a partir de cálculos inferiores de los ingresos de reales novenos, u otro registro similar; entre otros, a partir de la formación de la serie con base en la información parcial que proporciona la Iglesia. En sí, todos son por obtención aleatoria, ya que los datos registrados en la Contaduría Real no permiten conocer bien si el reparto del dinero neto mantuvo el principio de división, o si en algunos casos existió algún pago o préstamo, a cuenta de alguna institución y que se entregara menor cantidad.¹¹

Además oculta problemas serios en la interpretación, por ejemplo: cuando se analiza el tiempo corto se puede tener la idea falsa de la existencia de un movimiento de alza de producción; sin embargo, podemos estar ante una mayor presión fiscal eclesiástica, en la cual se integraron al cuaderno de manifestaciones “nuevos diezmatarios”, o sea, que se incluyeron contribuyentes que antes no

¹⁰ Florescano, y Espinoza, *op. cit.*; AHMCR, fondo Cabildo, sección Administración Pecuniaria, serie Colecturía, subserie Diezmos, Puruándiro, cajas 1749, 1702-1735; Valladolid, cajas 1800, 1700-1730; Zamora, cajas 1808, 1725-1756; Zitácuaro, cajas 1811, 1700-1754.

¹¹ Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, Fondo de Cultura Económica, México, 1979, pp. 102-103.

estaban registrados por falta de control o por nuevas disposiciones. Entonces estaríamos ante un incremento en la recaudación y no en la producción.¹²

Una situación que podría darse en el largo plazo, es la multiplicación de la recaudación que al parecer nos señalaría un incremento en la producción; sin embargo, éste pudo haber sido generado por un aumento de precios que determinó un alza directa en el valor del diezmo, hecho que no implica automáticamente una mayor producción agropecuaria.¹³

Algunos factores que pueden hacer crecer la recaudación del diezmo son la especulación sobre la propia producción, así como sobre la extensión de las tierras sujetas al diezmo, los que pueden dar como resultado un aumento real de los ingresos decimales; esto no se debe traducir como incremento de la producción agrícola bruta, o sea como que el juez incluya tierra y productores que no estaban considerados, o bien que estaban exentos de esta recaudación fiscal. La subasta del cobro del diezmo entre particulares puede ser otra condición que distorsione la tendencia del valor decimal en pesos.¹⁴

Si bien podemos también estar ante un incremento real de la producción registrado a través de las series del diezmo neto, la pregunta sería en qué momento estamos ante uno u otro caso. Decisión delicada que no se puede definir sólo a partir de la serie del valor del diezmo líquido en ningún espacio, por pequeño, o grande que sea.¹⁵

El utilizar la serie del diezmo en valor, o sea sobre los precios corrientes, también presenta serias complicaciones y es necesario tener en cuenta algunas críticas indispensables para poder usar estos valores. El empleo de las series del diezmo en dinero (en pesos corrientes), resultado del valor bruto recaudado por los colectores en el suelo decimal, tiene que considerar los cambios en los valores del dinero, a partir de un índice de precios, con lo que se obtiene el valor en precios constantes, es decir, un valor real.¹⁶

La utilización de un índice de precios para realizar la conversión de pesos corrientes a constantes puede ser objeto de varias consideraciones, donde la fiabilidad deberá ser expresada para determinar el grado de confianza del proceso estadístico. En un caso se realizó tal ejercicio tomando como índice los salarios pagados a los diferentes trabajadores durante la construcción de la iglesia. El

¹² *Ibid.*, pp. 102-107.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ *Ibid.*, pp. 110-118; y Arij Ouweneel y Catrein Bijleveld, "The economic cycle in Bourbon Central Mexico: a critique of the recaudación del diezmo líquido en pesos", *Hispanic American Historical Review*, vol. LXIX, 1989, pp. 481-483.

¹⁵ En este caso, la serie que calculó Morin en su estudio sobre el obispado de Michoacán deberá observarse con cierto detenimiento y precavución: mientras no se completen los estudios sobre espacios regionales más pequeños, no podremos saber si la tendencia marcada es la correcta.

¹⁶ Ouweneel y Bijleveld, *loc. cit.*, pp. 481-483; Hector Lindo Fuentes, "La utilidad de los diezmos como fuente para la historia económica", *Historia Mexicana*, vol. xxx, núm. 2, 1980, pp. 275-278.

resultado fue una serie que, en conjunción con otras, permitió un análisis de la economía colonial en su conjunto.¹⁷

Aquí el problema es establecer el criterio con el cual se formó el índice de precios, sin soslayar la necesidad de contar con los precios de productos de consumo general en el periodo de estudio. Este dato nos presenta un problema más: ¿cuáles son esos productos? y ¿cómo determinarlos? Los criterios pueden ser aleatorios pero deberán explicarse para conocerlos, pues el resultado, en caso de aceptar los elementos que integren el índice de precios, nos estará hablando sólo del comportamiento general del ingreso fiscal de la Iglesia y la corona, en un determinado contexto: jamás podremos asegurar que la tendencia es un indicador de la actividad agropecuaria de una región. Situación de importancia, ya que un hecho que se presentó hacia mediados del siglo XVIII americano, fue la presión fiscal ejercida por las necesidades de la corona española, lo cual se vio reflejado en las propias ordenanzas de intendentes y en la recaudación de la Real Hacienda.¹⁸

La serie del diezmo líquido nos permite conocer cuáles fueron las ganancias de la Iglesia en la recaudación de este impuesto por cada unidad fiscal, o por el obispado en general. Pero oculta los diferentes procesos de cobro directo e indirecto, los arrendamientos a particulares, lo que puede provocar que la serie presente estancamientos en los valores en algunos años. Así, estas series registran sólo la ganancia de la Iglesia y no de la producción. Mas ¿cómo se puede medir la riqueza de la Iglesia sin conocer el costo de la recaudación y de la administración? El beneficio o pérdida en el sistema de arrendamiento del cobro del diezmo y su impacto en el diezmo líquido son algunas de las preguntas que hay que tener presentes cuando se utilicen estos datos para conocer la riqueza de la Iglesia.¹⁹

En otros casos en que se trabaja con las series del valor total del diezmo, o con la gruesa decimal de cada partido eclesiástico, como un indicador fiel del comportamiento productivo de la región, éstas, además de representar el ingreso bruto en valor en la región, presentan el comportamiento real de la producción en precios corrientes. Aun así reitero lo mismo: un aumento de la curva del valor puede estar vinculado más a una mayor presión sobre los diezmatarios, o a una mejor cobertura en las unidades productivas, entre otros posibles casos, por lo que usar esta serie como indicador de la tendencia a largo plazo de la producción, puede ser un procedimiento erróneo y carente de certidumbre.²⁰

¹⁷ Ouweneel y Bijleveld, *loc. cit.*, pp. 481-483.

¹⁸ Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, "Estado borbónico y presión fiscal en la Nueva España, 1750-1821", Reporte de Investigación, UAM-I, 1985; Herbert S. Klein, "La economía de la Nueva España, 1680-1809: un análisis a partir de las Cajas Reales", *Historia Mexicana*, vol. xxxiv, núm. 4, 1985; John J. TePaske, "La crisis financiera del virreinato de Nueva España a fines de la colonia", *Secuencia*, Instituto Mora, núm. 19, 1991; Horts Pietschman, *op. cit.* 1996; y Nancy M. Farris, *op. cit.*

¹⁹ Ouweneel y Bijleveld, *loc. cit.*, pp. 481-483.

²⁰ Elías Trabulse (coord.), *Fluctuaciones económicas en Oaxaca durante el siglo xviii*, El Colegio de México, México, 1979, pp. 59-63, en donde analiza la producción a partir de los ingresos del valor del diezmo, sin conocer bien el comportamiento real de cada producto y sus precios. Hector Lindo Fuen-

Si bien el sacar partido de las series del valor en dinero (bruto), o del valor líquido (neto) no nos permite tener una idea y mucho menos marcar las tendencias de la producción agropecuaria, sí contamos con las series de producción y precios de cada producto en los diferentes espacios productivos, datos que nos permiten marcar más clara y fielmente las tendencias a largo plazo de cada artículo. Para realizarlo es necesario también tomar ciertas precauciones para hacer una mejor utilización y evitar interpretaciones que resulten sin una acertada aplicación de estos datos. Sin descartar las series de valor del diezmo y del valor líquido, que nos permiten conocer el comportamiento de los ingresos más importantes que tuvo la Iglesia novohispana y de los cuales se valió para cubrir sus funciones a lo largo del período colonial, tenemos que señalar que éstas no nos permiten conocer el comportamiento de la producción agropecuaria regional.

Las series que consignan la producción y los precios de cada uno de los géneros que estaban bajo el control fiscal del diezmo, son las que nos proporcionan otras posibilidades de análisis. En principio, tenemos los datos de la cantidad y calidad del producto por unidad productiva, a través del registro del nombre del diezmatario, además del precio al que fue tasado el artículo en el momento de pagar el impuesto.

Por otro lado, la forma en que fueron elaborados los “mapas de manifestaciones” nos impiden conocer los diferentes ciclos agrícolas, el periodo de siembra y cosecha, ya que la vista del colector era una vez al año y no se indica en qué periodo; a pesar de que las disposiciones marcaban que fuera en la siembra y en la cosecha, no es muy claro que así se haya realizado. Los datos que nos proporcionan son la producción total anual por unidad productiva, los precios de los productos diezmos y el valor en pesos del diezmo.²¹

Además hay que señalar que los datos consignados en las series no reflejan el comportamiento total de la producción, ya que una parte considerable de ésta no pagaba el impuesto, por ejemplo: los indios sólo pagaban diezmo de los productos de “Castilla”; también hay que prever las posibles evasiones, las conmutaciones, las igualas y otras tasaciones y arreglos que permitieron cambiar el pago en especie por dinero. Respecto al sistema de arriendo de los diezmos, tenemos un serio obstáculo, ya que en este proceso el arrendatario no estaba obligado a entregar ningún documento que comprobara su actuación, por lo que desconocemos totalmente las series de producción y precios, además de todo lo relacionado con las ventas, los precios de mercado y los nexos comerciales.

También es necesario hacer referencia a otras formas como el autoconsumo, donde algunos productos no pasaban por el control del colector, con lo que se

tes, *loc. cit.*, pp. 273-282; e Isabel Sánchez, *Diezmos y crédito eclesiástico. El diezmatario de Acámbaro. 1724-1771*, El Colegio de Michoacán, México, 1994, pp. 21-43.

²¹ Flor Hurtado, *Dolores-Hidalgo: estudio económico, 1740-1790*, INAH, México, 1974, pp. 29-30; Ernest Labrousse, *Fluctuaciones económicas e historia social*, Editorial Tecnos, Madrid, 1973, pp. 25-32.

puede complicar el análisis sobre los factores que determinaron la formación de los precios, o bien, de los mecanismos de comercialización de los productos diezmos. Elementos necesarios para tener una idea más acabada sobre la representatividad de la producción y de los precios registrados en las series decimales.

Otro tipo de análisis es el referente a la posibilidad de establecer una geografía agrícola a partir de los diferentes productos registrados en los “mapas de manifestaciones” y su ubicación espacial en el tiempo; posibilidad sólo mencionada hasta ahora y que ofrecería una visión más rápida de la complejidad agropecuaria de las regiones novohispanas, y producción que estaría vinculada a los diferentes mercados de consumo de las regiones aledañas.²²

Las series de los productos del diezmo registran fielmente la producción en su conjunto, permitiéndonos conocer los montos por cada unidad agropecuaria, además de los indicadores tanto productivos, como de los precios necesarios para establecer las tendencias a largo y corto plazo, los diferentes cambios en los patrones de cultivo en las regiones, el movimiento de los precios, la vinculación de los posibles centros productores con los centros de consumo, aunque sólo sea de una parte mínima de la producción, el establecer una geografía agrícola, en fin, una serie de posibilidades analíticas.²³

Las series del diezmo por cantidad y precio nos abren un nuevo horizonte de análisis porque nos permiten conocer las tendencias a largo plazo por tipo de producto y así indicar su comportamiento nominal, crecimiento y caída, aspecto que se oculta cuando se utilizan las series de la recaudación en dinero, valor bruto, o las del diezmo líquido, valor neto. Esta perspectiva de análisis nos interesa resaltarla, ya que poco se ha mencionado la importancia que tiene como un aspecto más de estudio para conocer el crecimiento económico de una región.

Con la publicación de las series del diezmo del obispado de Michoacán, de los productos agropecuarios por cantidad, calidad y precio, se nos presentan muchas perspectivas de estudio que deberán ser tomadas en cuenta, junto con los problemas que éstas encierran.²⁴ Contamos ahora con la posibilidad de tener en forma más accesible, ordenada, sistemática y agrupada, las series de los productos gravados con el diezmo por tipo, cantidad y calidad, así como los precios a los que se tasaban cada unos de ellos en el momento de cumplir con esta obligación eclesiástica.

²² Lydia Espinosa, “Tendencias de la producción agropecuaria en Valladolid durante el siglo XVIII. Un acercamiento a partir de los diezmos”, *Tzintzun*, núm. 15, 1992, pp. 15-16.

²³ Algunos autores se han quedado con una falsa impresión de las series decimales. Flor Hurtado, *op. cit.*, pp. 29-30; Silva Galicia, *Precios y producción en San Miguel el Grande, 1661-1803*, INAH, México, 1975, Isabel Sánchez, *op. cit.*, David Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío. León, 1700-1860*, Grijalbo, México, 1986; entre otros. Sin embargo en el AHMCR, fondo Cabildo, sec. Administración pecuniaria, serie Colecturía, Sub. Diezmos, Varios partidos, hay toda una serie de documentos que nos permiten completar la información sobre la producción por unidad y partido. En el caso de Héctor Lindo se presenta un explicación sugerente para la utilización de estos datos en las tendencias de largo plazo, *loc. cit.*, pp. 278-288.

²⁴ Florescano y Espinoza, *op. cit.*, vol. II.

Estas series nos proporcionan las calidades de la producción, referencias que son de importancia para conocer la variedad de cada artículo, teniendo la posibilidad de saber a qué tipo de producto se refiere. Nos permiten además, acercarnos a explicar las diferentes clasificaciones que de diezmo pagaban los diferentes productos indivisibles, como el ganado y las aves; o bien, de aquellos otros que no proporcionan formas susceptibles de calcular, como el queso.

Una de las desventajas es que esta publicación nos excusa de revisar los registros en el archivo, por ello no podemos contar con los nombres de los diezmatarios, el lugar donde se cobraba el diezmo, el tipo de unidad productiva, la calidad del productor respecto a la unidad, elementos que son necesarios para precisar las zonas productoras y a sus dueños, los diferentes sistemas de tenencia de la tierra y los posibles niveles de productividad por unidad.²⁵

Otro problema es que las series publicadas sufren alteraciones y modificaciones por las diferentes personas que las manejan; desde la captura hasta el proceso de edición, las tablas pasan por varias manos, criterios, correcciones, etc., y al final, los datos no son iguales a los registros originales. Aun cuando los compiladores hagan explícitos sus criterios de ordenamiento y clasificación de las series, no están exentos de alterar la fuente documental, o bien de omitir algunas aclaraciones al margen sobre los datos consignados; en otros casos se pueden presentar datos que se obtuvieron a partir de promedios entre varios años, o datos que no mantienen una secuencia lógica en una serie de mediano plazo, situaciones que obligan a los usuarios a consultar el documento original.²⁶

Por otro lado, la cantidad y el precio son elementos que nos permiten tener un conocimiento más completo sobre la producción decimal recaudada, a partir de la identificación del tipo del fruto, su calidad y la cantidad asentada en estos registros. A estos datos se les puede aplicar un análisis estadístico que nos permita tener una idea más fiel de la producción agropecuaria regional, y si además contamos con las cantidades y calidades discriminadas de cada artículo, nuestra interpretación será más cercana al comportamiento real registrado en la región de estudio. Y por otra parte, la serie de precios de los productos que se gravaron con este impuesto, nos permite tener un precio masivo promedio anual que nos indique el comportamiento en momentos de coyuntura y de largo plazo, en donde se puedan apreciar los incrementos reales y los momentos de estabilidad, sin dejar de hacer la distinción entre precios corrientes y precios constantes.

²⁵ Las series de Michoacán cuentan sólo con el número de diezmatarios registrados por cada partido pues era imposible integrar mayor información, así lo señalan los propios autores Enrique Florescano y Lydia Espinosa, *op. cit.*, vol. 1.

²⁶ Algunos casos de este tipo son por ejemplo la serie de Maravatío para los años de 1723 donde se consignan sólo 250 fanegas de maíz, cuando en los años anterior y posterior, con tres años de diferencia, la cantidad es mucho mayor, o para el año de 1776 cuando las fanegas subieron a 9 997 y antes y después, que a pesar de ser buenos años y que están muy por arriba de la media, nunca se acercan a esta cantidad.

Así pues, los datos de las cantidades y de los precios de los productos decimales nos permiten acercarnos con cierta seguridad a los niveles de producción y a los movimientos de los precios de los frutos del sector agropecuario en un espacio determinado.

El caso del estudio de los precios ha sido poco abordado en la historiografía mexicana, a pesar de la existencia de varias fuentes documentales que proporcionan datos de ellos. Debido a la dificultad que presenta su obtención y tratamiento, algunos inconvenientes que se pueden enfrentar son sobre la calidad, procedencia y continuidad de los registros de precios. Las series más completas son de dos orígenes, las privadas, obtenidas de colegios, conventos, haciendas, etc., y las públicas, principalmente series fiscales, civiles y eclesiásticas.

Cada una de ellas tiene características propias y están reflejando condiciones distintas: por ejemplo las privadas nos están refiriendo a precios de mercado, rural o urbano; las públicas, al arancel sobre ciertos artículos que se trazaba a partir del precio fijado por el colector con respecto al mercado. Todo eso nos lleva a considerar precauciones diferentes: la condición de series largas y continuas y su diversidad de precios son asuntos de importancia que no siempre están presentes, por ejemplo, las series dependen de los propios registros y de su conservación; las cuentas de instituciones privadas o públicas cumplen con este requisito, sin embargo, la variedad de precios de un mismo producto es un problema no resuelto en la mayoría de los casos; en las series de los colegios, conventos, etc., se cuenta con varios precios para un mismo artículo, no así en las series públicas, como en las del diezmo, en donde el registro es anual para cada producto, pero a diferencia de los anteriores tiene la cualidad de ser un precio masivo y amplio de un mismo producto.²⁷

Los precios asentados en las series decimales deben ser tratados con cuidado: si bien registran la tasación de los productos agropecuarios, pudieron tener alguna diferencia con el precio del mercado a lo largo del año, o bien, las presiones eclesiásticas sobre los productores pudieron ser un factor importante para determinar el precio sobre el que se debería pagar el diezmo. En las series sólo se cuenta con el precio anual por cada producto y la variedad de precios sólo se da cuando la calidad es distinta; así, del maíz se tienen varios precios dependiendo de su calidad, con lo cual, tenemos que señalar que los precios, al igual que las cantidades, están marcando sólo la tendencia. Serán sólo un indicador del comportamiento general de la actividad agropecuaria en la renta regional.

Una última observación de importancia es que algunos estudios que se basan en las series decimales hablan de una variedad de precios, la cual no res-

²⁷ Para ver algunos de los problemas y estudios sobre precios véase Witold Kula, *Problemas y métodos de la historia económica*, Península, Barcelona, 1977; Ernest Labrousse, *op. cit.*, Lyman Johnson y Enrique Tandeter (comps.), *Economías coloniales. Precios y salarios en América Latina, siglo XVIII*, Fondo de Cultura Económica, Argentina, 1992; y Virginia García, *Los precios de alimentos y manufacturas novohispanos*, CMCH/IIH-UNAM/CIESAS/Instituto Mora, México, 1995.

ponde a una sola calidad del producto, sino a varias. Este hecho hay que considerarlo, ya que cuando se habla de precios ponderados, se está haciendo referencia al promedio de precios obtenido de un solo producto pero de calidad diferente, lo que en esencia no es lo mismo. Pienso que es más conveniente establecer comparaciones entre los precios de diferentes partidos para un mismo periodo, con lo que la tendencia estaría más cercana al precio de mercado de cada producto.

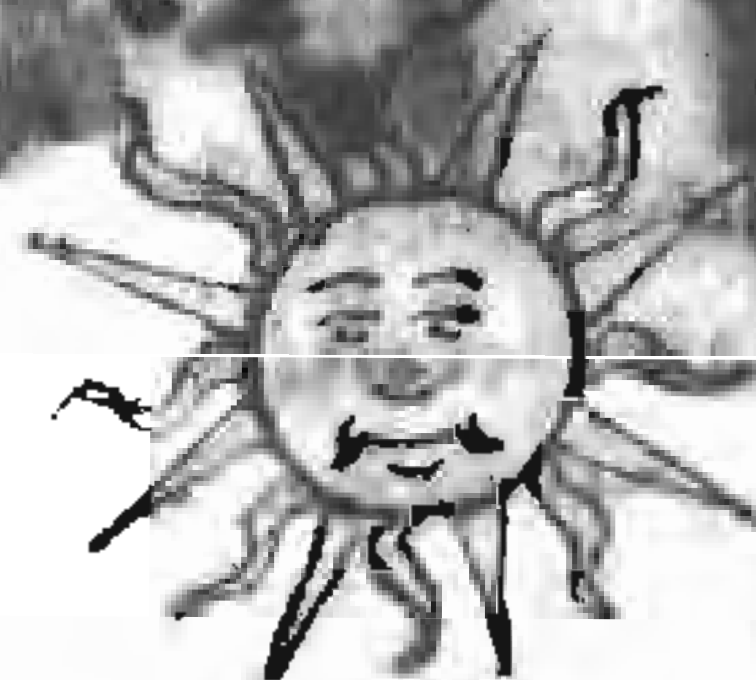
En sí, los datos de las series de producción y precios de los diezmos nos permiten establecer un indicador sensible a las coyunturas agrícolas, que en sociedades agrarias son equivalentes a coyunturas globales, salvo en las crisis agrícolas, cuando se distorsiona el comportamiento. Además, nos permiten realizar el estudio del movimiento de la producción agrícola en forma más fiel a la realidad siempre y cuando se utilicen las series de manera cautelosa y con las metodologías explícitas que se aplicaron para obtener los indicadores y las tendencias a largo plazo en cada una de las variables que se usan para el estudio de la producción regional.

Todas estas observaciones nos sirven para asentar las características de esta fuente y sobre todo la variable de los precios, a diferencia de la cantidad; este dato que está referido al producto, lo encontramos una sola vez en el año, claro que en diferentes partidos eclesiásticos, lo que de alguna manera nos permite tener una mejor idea sobre la confiabilidad de las cantidades y de los precios.

TRABAJO

INDIANITA

una gran y agua que...



lab ca dor
pachala